



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2347

///doba,  
VISTO:

10 NOV 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

La realización de las "III Jornadas Internacionales sobre Medio Ambiente y Lenguajes" organizadas por la Facultad de Lenguas los días 31 de julio, 1º y 2 de agosto, del 2013 y,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Que las mismas fueron declaradas de interés institucional mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 381/2012,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de la factura nº C 0001-00001113, con fecha del 23 de octubre del corriente, a favor de la firma "BUENA VISTA EDITORES" de Daniela Mac Aulife, en concepto de grabado con gráfica incluida y cajas de ciento cincuenta CD's correspondientes a las Actas de las "III Jornadas Internacionales sobre Medio Ambiente y Lenguajes" organizadas por la Facultad de Lenguas los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, 2013, por un monto **pesos dos mil setecientos (\$2.700).**

Art. 2º Comuníquese y de forma.

Sr. CARLOS GABRIEL GRILLO  
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba